

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Guayaquil, ha fallecido el señor doctor **EDMUNDO DURAN DIAZ**, connotado catedrático universitario y maestro de juventudes; distinguido hombre público que honró al foro ecuatoriano;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado y depositario de la soberanía popular, rendir póstumo homenaje a la memoria de sus mejores hijos que enaltecieron la función pública y la cátedra universitaria ecuatoriana;



ACUERDA

Expresar su más sentida condolencia a sus familiares, al foro ecuatoriano y a la Universidad del país, por tan infausto acontecimiento.

Disponer la publicación del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de abril del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

DR. JOSE CORDERO ACOSTA
PRIMER VICEPRESIDENTE

DR. ANTONIO POSSO SALGADO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL